

Adenda No. 4
Concurso de Méritos CM-SG-006-2020

El Secretario de Despacho de la Secretaría General del Departamento de Caldas, estando dentro de los términos establecidos en la Ley para tal efecto, se permite aclarar a los interesados que, no obstante ser correcto el cronograma consignado en la plataforma del Secop II para el cierre del proceso, por un error involuntario en los documentos publicados (Adenda 2 y 3) se informó que el cierre se realizaría a las 9:00 pm del 20 de marzo, cuando la hora correcta según la voluntad de la administración es las 9:00 am. En consecuencia, se precisa el cronograma para evitar posibles conflictos de interpretación frente a la hora de cierre del proceso:

Actividad	Fecha	Hora
Presentación de ofertas	20-03-2020	9:00 am
Apertura de sobre administrativo	20-03-2020	9:05 am
Apertura de sobre técnico	20-03-2020	9:10 am
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	25-03-2020	9:00 am
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	30-03-2020	9:00 pm
Publicación del informe final de evaluación de las ofertas	31-03-2020	2:00 pm
Apertura del sobre económico***	31-03-2020	2:10 pm
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	01-04-2020	2:00 pm
Firma del Contrato	02-04-2020	2:00 pm

*** El Consejo de Estado mediante Auto de 20 de febrero de la 2019 suspendió los efectos del numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 (Proceso de Nulidad Radicado 11001032600020180006100(61463), por tanto, no se practicará la audiencia señalada en dicho apartado (<https://www.dnp.gov.co/Paginas/Normativa/Decreto-1082-de-2015.aspx>).

Nota. Cuando el interés público lo indique, el cronograma podrá ser modificado por la Secretaría General dentro de los términos que para tal efecto señala la Ley.

Manizales, Marzo 18 de 2020.

Alberto Hoyos López
Secretario General
Departamento de Caldas